

IES NÚMERO 1 DE GIJÓN

# Renovación total del Consejo Escolar 2020

---

Renovación representantes profesorado,  
alumnado, familias y personal de servicio.

Acta mesa electoral elección representantes  
alumnado 13/11/2020

23/10/2020 Instrucciones de la Dirección General de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa e Innovación Educativa relativas a la elección y renovación de los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas no universitarias en el principado de Asturias

Resolución de 27 de julio de 2020 por la que se convoca la elección de miembros de los Consejos Escolares en los centros de los distintos niveles educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.

# Elecciones al Consejo Escolar

## Normativa aplicable a las elecciones al Consejo Escolar

- Ley Orgánica 6/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 76/2007, de 20 de junio, por el que regula la participación de la comunidad educativa y de los órganos de gobierno de los centros docentes públicos.
- Resolución de 27 de julio de 2020, por la que se convoca la elección de miembros de los Consejos Escolares.
- 23/10/2020 Instrucciones de la Dirección General de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa e Innovación Educativa relativas a la elección y renovación de los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas no universitarias en el principado de Asturias

## 6. Acta de constitución de la mesa electoral y de elección de representantes del alumnado



### 6.1. Apertura de la sesión



En el Instituto Número 1 de Gijón y siendo las 10:45 horas del día 13 de noviembre de 2020, reunidos en la biblioteca y bajo la presidencia de D. Juan Ignacio Martín Flórez, Director del Centro, **se declara abierta la sesión.**

### 6.2. Constitución de la mesa y lectura de candidaturas presentadas

#### 6.2.1. Constitución de la mesa

Forma parte de la mesa electoral el Director como presidente de la mesa y los vocales elegidos por sorteo el 06/11/2020:

VOCALES TURNO DIURNO			
Vocal	Nombre y apellidos	DNI	Firma
Vocal	Diego de la Iglesia Rodríguez	71976675S	
Vocal	Paula Barrigón García	58481179E	
Vocal Suplente	Andrés Álvarez Fernández	X6858493P	
Vocal Suplente	Sara Lyubomirova Ivanova	53677837T	

VOCALES TURNO VESPERTINO			
Vocal	Nombre y apellidos	DNI	Firma
Vocal	Laila García Mohamed 1º AFI	71976675S	
Vocal	Javier López Peña 1º CAE	58481179E	
Vocal Suplente	Roberta Jackelyne Do Nascimento 1º GEA	X6858493P	
Vocal Suplente	Fernando Vaquero Fernández 2º FPB Inf	53677837T	

### 6.2.2. Lectura de las candidaturas presentadas

Las candidaturas presentadas son:

Candidato/a	DNI
Díaz Arias, María del Carmen	10870924C
Espinedo Luna, Patricia	58438857C
Rey Paraja, Samuel	58446995Q
Rodríguez Fernández, Ángela	58434969L

### 6.3. Apertura de la votación

Comprobado que son las candidaturas presentadas en las papeletas de votación, se declara abierta la votación a las: 11:00 horas.

### 6.4. Finalización de la votación

Finalizada la votación a las 19:00 horas, se procede al escrutinio de votos con el siguiente resultado:

- Votos válidos 18
- Votos en blanco 0
- Votos nulos 0
- TOTAL VOTOS EMITIDOS 18

### 6.5. Recuento de votos

Del recuento de votos válidos el resultado es el siguiente:

Candidatura	Número de votos
Díaz Arias, María del Carmen	9
Espinedo Luna, Patricia	8
Rey Paraja, Samuel	8
Rodríguez Fernández, Ángela	8

### 6.6. Proclamación de representantes

En consecuencia, han sido elegidos representantes del alumnado en el Consejo Escolar:

- María del Carmen Díaz Arias
- Patricia Espinedo Luna
- Samuel Rey Paraja
- Ángela Rodríguez Fernández.

### 6.7. Reclamaciones presentadas

Se hace constar que contra el acto electoral SI / NO se ha presentado reclamación:

Reclamante	Reclamación presentada	Resolución a la reclamación

De acuerdo con el artículo 19.1 del decreto 76/2007:

1. En cada uno de los actos electorales, una vez finalizada la votación, se procederá por la mesa electoral correspondiente al escrutinio de los votos. Efectuado el recuento de los mismos, que será público, se extenderá un acta, que firmarán todos los componentes de la mesa, en la que se hará constar los representantes elegidos, y el nombre y el número de votos obtenidos por cada uno de los candidatos presentados. El acta será enviada a la junta electoral del centro a efectos de la proclamación de los distintos candidatos elegidos y dicha junta electoral remitirá copia de la misma a la Consejería competente en materia educativa.

### 6.8. Cierre de la sesión

Y sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 19:30 horas del día indicado, lo que como Secretaria/o de la Mesa Electoral certifico, con el VºBº del presidente de la misma.

En Gijón, a 13 de noviembre de 2020

Fdo.: Juan Ignacio Martín Flórez  
Presidente de la mesa electoral

Fdo.:  
Secretaria/o

Firma de los demás componentes de la mesa:

Firma del o los reclamantes: